

VIERNES, 22 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 142

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2022-5780 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2022. Expediente 347/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 4/2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente y con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, igualmente, el expediente de modificación presupuestaria nº 4/2022, implica una modificación del Anexo de inversiones reales aprobado junto con el Presupuesto 2022; por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castañeda, 18 de julio de 2022.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2022/5780

CVE-2022-5780